

## **REALIZAN TALLER INFORMATIVO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DEFENSA DE MIGRANTES**

**Toluca, México 1 de octubre de 2015.-** La Coordinación de Asuntos Internacionales, y la Quinta Visitaría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), realizaron el taller informativo sobre el Acuerdo López Venegas, en el auditorio del edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para que servidores públicos puedan asesorar a migrantes que hayan sido expulsados de Estados Unidos.

“Esta plática busca la defensa de migrantes que hayan sido expulsados de los Estados Unidos mediante su salida voluntaria en el sur de California, del 1 de junio de 2009 al 28 de agosto de 2014, con la finalidad de que puedan retornar a este país para presentar su caso a un juez migratorio y obtener su estatus legal”, explicó Cossette García Rodríguez, subcoordinadora de Enlace Internacional de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México.

El taller se dirigió a servidores públicos de los tres niveles de gobierno, como funcionarios de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Toluca; del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros, con el fin de que repliquen, de manera directa y eficaz, los objetivos del curso a los migrantes interesados.

Detalló que el Acuerdo López Venegas, es el resultado de la demanda colectiva interpuesta por la ACLU en el año 2013, con organizaciones de derechos humanos en el sur de California, a causa de siete personas expulsadas mediante engaños y coacción por parte de los agentes de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y de la Patrulla Fronteriza del país vecino del norte.

Informó Cossette García que el periodo para presentar las demandas inició el 27 de junio y culminará el 23 de diciembre de 2015. Para mayor información, los interesados pueden acercarse a la Coordinación de Asuntos Internacionales a través del correo electrónico: [cai@gem.gob.mx](mailto:cai@gem.gob.mx), o bien, en ACLU México al correo: [eflores@aclusandiego.org](mailto:eflores@aclusandiego.org) o en la página [www.misalidavoluntaria.org](http://www.misalidavoluntaria.org).